INFORME DE GERENTE GENERAL

Milagro, a Marzo 13 del 2001

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"RULIWAS S.A"
MILAGRO.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los articulos 263 y siguientes de la Ley de Compañias y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañia "RULIWAS S.A." que ha de celebrarse el 28 de Marzo del 2001, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Articulos 231 y 292 de la Ley de Compañias; someto a vuestra consideracion el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2000, la Compañia tuvo un ingreso total de USD$ 23,205.51 del cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos que sumaron USD$ 20,325.23. ha quedado como utilidad del ejercicio, de dicho año. la suma de USD$ 2,880.28 antes de la participación del 15% a trabajadores y de pago de impuestos; Utilidad que pido a la Junta General la distribuya como sigue: a) Participación laboral 15% sobre Utilidad USD$ 432.04; b)Pago de Impuesto a la Renta USD$ 631.64; c) Provisión 10% para Reserva Legal USD$ 182.00; y, d) Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas USD$ 1,634.60, para que podrá ser distribuida conforme lo resuelva la Junta General en la fecha que así lo disponga.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Clara A. Delgado V.
Gerente General

27 MAR. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS